

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Segundo Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

Fecha: 30/3/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500220090019100	Ejecutivo	BBVA HORIZONTE	ALFARERA LOS BUCAROS LTDA.	El Despacho Resuelve: se INCORPORA información allegada al canal digital del Despacho	29/03/2022		
05360310500220200005100	Ejecutivo	MAVEL CRISTINA ALZATE MAYA	ESTRATEGIAS Y PRODUCCION S.A	Auto de cumplase lo resuelto por el Superior se requiere a las partes para que alleguen la liquidación del crédito y a la apoderada judicial de la ejecutante para que preste juramento	29/03/2022		
05360310500220210010600	Ordinario	JHON ALEXANDER ORTIZ ORTIZ	ESPUMAS MEDELLIN S.A	El Despacho Resuelve: Se accede a la reprogramacion de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9 A.M.).	29/03/2022		
05360310500220210020600	Ordinario	OSCAR ARMANDO MEJIA ARANGO	INDUSTRIAS RAMBLER LTDA	Realizó Audiencia 25/3/2022 fija AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)	29/03/2022		
05360310500220210025600	Ejecutivo	JUAN CARLOS DIAZ MONTOYA	LUIS HERNANDO RESTREPO ECHEVERRY	El Despacho Resuelve: SEGUIR adelante con la ejecución, requiere a las parte Opara que efectúen la liquidación del crédito e incorpora respuesta brindada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos - Zona Sur	29/03/2022		
05360310500220210033600	Accion de Tutela	DARIO ORLANDO DE JESUS BERMUDEZ OSPINA	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve: APERTURAR EL INCIDENTE DE DESACATO	29/03/2022		
05360310500220220006000	Ordinario	OSWALDO DE JESUS AGUDELO OSORIO	MOLDES MEDELLIN LTDA	El Despacho Resuelve: Incorpora la notificacion realizada el 25 de marzo del presente a los demandados	29/03/2022		
05360310500220220006900	Ordinario	HECTOR JAIME ORTIZ CARDONA	PORVENIR S.A.	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda, se concede el termino de 5 dias para subsanar las falencias, so pena de rechazo	29/03/2022		
05360310500220220007400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	EBANISTERIA VELEZ CALDAS S.A.S	El Despacho Resuelve: DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA, en consecuencia se requiere a la parte demandante, so pena de enviar el proceso a los Juzgados de Medellin	29/03/2022		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 30/3/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

NATALIA MILENA CABALLERO ARBOLEDA

SECRETARIO